



ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Junta Distrito Municipal El Carril, integrados por: **KATIUSCA LORA BAUTISTA** Tesorera, **FAUSTINO ROMERO FELIZ** y **PABLO VÍCTOR ALMONTE MONTERO** Enc. Jurídico y Representación del Alcalde Municipal y Presidente del Comité de Compras, todos mayores de edad, en calidad de miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para el **PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE PRINCIPAL EL CARRIL, CALLEJÓN LOS MANGOS Y CALLEJÓN LA URKA DE ESTE DISTRITO MUNICIPAL**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **DMC-CCC-CP-2022-0002**, para el período comprendido entre **27 de Noviembre 2022 al 25 de Febrero del 2023**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE PRINCIPAL EL CARRIL, CALLEJÓN LOS MANGOS Y CALLEJÓN LA URKA DE ESTE DISTRITO MUNICIPAL**, mediante el Procedimiento con Referencia No **DCM-CCC-CP-2022-0002**, declarando que los mismos **CUMPLEN** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue el de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, ya que el mismo fue realizado mediante lo establecido por la Ley No. 340-06 sobre Compras Y Contrataciones Públicas De Bienes, Servicios Y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006), así como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la administración superior.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO SE ORDENA:

PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, El Pliego de Condiciones Específicas y El Cronograma de actividades para iniciar el procedimiento de comparación de precios referencia DMC-CCC-CP-2022-0002 para la adquisición de aceras y contenes para el sector renacimiento de este Distrito Municipal El Carril.

SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA a el Ing. José A Ruiz Nova. Cédula 00200155067, Codia 13834 y Cata Codia 0550-13834-2003 como perito encargado para la contratación de **PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE PRINCIPAL EL CARRIL, CALLEJÓN LOS MANGOS Y CALLEJÓN LA URKA DE ESTE DISTRITO MUNICIPAL**, De Este Distrito Municipal El Carril, procedimiento referencia DMC-CCC-CP-2022-0002.

TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA, a la unidad de compras y contrataciones de esta Junta Distrito municipal El Carril, a publicar la convocatoria relativa al procedimiento por comparación de precios denominado DMC-CCC-CP-2022-0002 en el portal institucional de esta Junta Distrito Municipal El Carril.

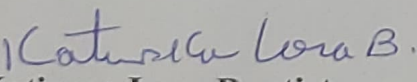
CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA, a la unidad de compras y contrataciones de esta Junta Distrito municipal El Carril para que continúe el procedimiento conforme establece la Ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

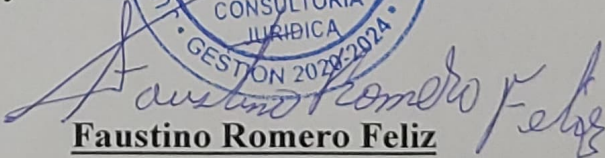
QUINTO: ENVÍESE a la oficina de Libre Acceso a la Información de esta junta Distrito municipal El carril, a los fines de lugar

Dado en el Municipio Bajos d Haina, D.M. El Carril, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del 2022


Pablo Víctor Almonte Montero

Presidente Comité Compras y Contrataciones


Katuska Lora Bautista
Tesorera


Faustino Romero Feliz
Secretario

